

Bucaramanga,

Señor.
ANÓNIMO.
Floridablanca.

CDMB_12151
23/07/2025

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 11803 de 2025.

Cordial saludo,

En atención a los radicado del asunto, por medio del cual *“informan tala de árboles en la vereda Helechales del municipio de Floridablanca. Manifiestan que ya se ha informado a la CDMB la situación presentada y no han tenido solución”*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 12 de junio de 2025, a la vereda Helechales del municipio de Floridablanca, sitio georreferenciado con coordenadas geográficas **N: 7°05'6.70" E: - 73°3'56.58**, en donde se evidenció lo siguiente:

- Vestigio de dos (02) tocones de la especie Caracolí (*Anacardium excelsa*), tres (03) tocones de la especie Cedro (*Cedrela odorata*), un tocón de la especie Guamo (*Inga sp*) y un (01) tocón sin identificar.
- Los diámetros de los tocones oscilan entre los 30 y 80 centímetros aproximadamente.
- No se evidenció la totalidad de la biomasa dispuesta en el sitio, se observaron restos como orillos y residuos de biomasa repicados.
- La visita de inspección se realizó con el acompañamiento del señor Alfonso Salazar, en calidad de administrador del predio quien manifestó no haber ejecutado la actividad de tala y señaló que fue realizada por un tercero, del cual no contaba con información por tal motivo no se logró indagar la situación.
- En predio donde se llevó acabo la intervención se evidencia el establecimiento de cultivo de Café.
- En el área donde fue realizada la intervención, no se evidenciaron fuentes hídricas que discurrieran por el sitio.
- No se encontraron personas en flagrancia al momento de la visita, realizando intervención al recurso flora.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



Imagen 1. Vestigio de tocón de la especie Caracolí.



Imagen 2. Vestigio de tocón de la especie Cedro.



Imagen 3. Vestigio de tocón.



Imagen 3. Vestigio de tocón.



Imagen 3. Residuos de biomasa.



Imagen 4. Residuos de biomasa vegetal.

En relación con la georreferenciación tomada en campo, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, en donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que los puntos en los cuales realizaron la intervención mediante la actividad de tala se encuentran ubicados dentro del predio identificado con cédula catastral **00-02-0005-0018-000**. Asimismo, de conformidad con la Zonificación Ambiental se encuentran dentro del POMCA Alto Lebrija, dentro la zona **AICA Cerro La Judía** que hace parte de la categoría de **Conservación y Protección Ambiental**.

De igual manera, conforme a lo expuesto, esta Autoridad Ambiental procederá a elaborar el respectivo informe técnico de identificación y valoración de una presunta infracción y/o afectación ambiental, el cual se remitirá a la Oficina Grupo de Defensa Jurídica Integral de esta Entidad, para las actuaciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009, modificada por la 2387 de 2024, por la intervención realizada al recurso flora, sin los respectivos permisos por parte de la Autoridad Ambiental.

Con lo anterior damos respuesta a su comunicación, agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente; estaremos atentos a cualquier denuncia, queja o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA.
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyecto:	Maria Yaneth Duarte Esteban	Ingeniera Forestal contratista SEYCA-GEA	
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		